



Municipalidad Provincial
Mariscal Nieto
Moquegua

RESOLUCIÓN DE ALCALDIA

Nº **00158 - 2013-A/MPMN**

Moquegua, **01 MAR. 2013**

VISTOS.-La Resolución de Alcaldía N°00936-2012-A/MPMN; Informe N° 0005-2013-PVAM-RO-SOP-GIP-GM-MPMN; Proveído N° 311-2013-SOP-GIP-GM-MPMN; Informe N° 001-2012-RIBC-LF-OSLO-MPMN; Informe N° 1048-2012-ALO-OSLO-GM-MPMN; Proveído N° 8292-2012-OSLO-MPMN; Informe N° 311-2013-SOP-GIP-GM-MPMN; Proveído N° 306-2013-GIPGM-MPMN; Proveído N° 551-2013-OSLO-MPMN; Informe N° 13-2013-GRCH-IO-ASO-OSLO-MPMN; Proveído N° 516-2013-ASO-OSLO-MPMN; Informe N° 147-2013-JFAC-ASO-OSLO-GM-MPMN; Proveído N° 702-2013-OSLO-MPMN; Informe N° 0254-2013-OSLO-GM-MPMN; Proveído N° 707-2013-GM-MPMN; Proveído N° 147-2013-GAJ-GM-A-MPMN; Informe N° 133-2013-SGPH-GPP-GM-MPMN; Proveído N° 946-GPP-GM-MPMN; Informe N° 0239-2013-GPP-GM-MPMN; sobre Modificación Física de Ficha Técnica denominada **"MANTENIMIENTO DE INFRAESTRUCTURA PÚBLICA ARCHIVO DE SUPERVISIÓN Y LIQUIDACIÓN"**, y;

CONSIDERANDO:

Que, mediante Resolución de Alcaldía N° 00936-2012-A/MPMN, de fecha 06 de setiembre del 2012, se resuelve: Aprobar la Ficha Técnica denominada: **"MANTENIMIENTO DE INFRAESTRUCTURA PUBLICA ARCHIVO DE SUPERVISIÓN Y LIQUIDACIÓN"**, por un presupuesto que asciende a S/. 80,433.07 (Ochenta Mil Cuatrocientos treinta y tres con 07/100 Nuevos Soles) con un plazo de 30 días Calendario de Ejecución, bajo la Modalidad de Administración Directa.

Que, por Informe N° 0005-2013-PVAM-SOP-GIP-GM-MPMN de fecha 25 de enero de 2013; la Ing. Patricia Verónica Arocutipá Marón, Residente de Obra, informa a la Sub Gerente de Obras Públicas, indicando que hace llegar el informe Técnico de Modificación de Ficha Técnica de la Actividad: **"MANTENIMIENTO DE INFRAESTRUCTURA PÚBLICA ARCHIVO DE SUPERVISIÓN Y LIQUIDACIÓN"**, solicitada por la encargada del Área de Liquidación de Obras en vista que se ha podido apreciar que los ambientes instalados, no cumplen con las necesidades básicas que se requiere para las actividades propias del Archivo de Supervisión y Liquidación de Obras y por intermedio de su Despacho sea derivado a la OSLO para su revisión y aprobación por el Inspector.

Que, con Informe N° 13-2013-GRCH-IO-ASO-OSLO-MPMN de fecha 05 de febrero del 2013, el Arq. Gladys L. Ramírez Charres, Inspector de Obra, informa al encargado del Área de Supervisión de Obras, indicando que el Expediente de Modificación de Mantenimiento dominado: **MANTENIMIENTO DE INFRAESTRUCTURA PUBLICA ARCHIVO DE SUPERVISION Y LIQUIDACION**", se debe a que el ex. Proyectista Ing. Henry Coayla Apaza, no contempló las observaciones descritas en el Informe N°001-2012-RIBC-LF/OSLO/MPMN, para ello se ha verificado In Situ la necesidad y la propuesta de mantenimiento a ejecutarse y no es congruente con la realidad, la cual ha sido revisado el Expediente de Mantenimiento y está conforme a la normatividad y la remito el Expediente de Modificación para ser aprobado mediante Resolución de Alcaldía.

Que, mediante Informe N° 0254-2013-OSLO/GM/MPMN, de fecha 06 de febrero del 2013, el Ing. Edgar Enrique Vilca Romero, Jefe de la Oficina de Supervisión y Liquidación de Obras, le informa al Gerente Municipal que remite Conformidad del Expediente Técnico Modificado de la Ficha Técnica **"MANTENIMIENTO DE INFRAESTRUCTURA PÚBLICA ARCHIVO DE SUPERVISIÓN Y LIQUIDACIÓN"**, en el cual el Inspector de Mantenimiento Arq. Gladys L. Ramírez Charres indica que el expediente cumple con los requisitos mínimos exigidos según Directivas vigentes que regulan la ejecución de Fichas Técnicas de Mantenimiento por lo que es PROCEDENTE en vista que el expediente de Modificación Física a la Ficha de Mantenimiento, no afectará el presupuesto programado, en razón que el Proyectista, no contempló las observaciones descritas en el Informe N° 001-2012-RIBC-LC-OSLO-MPMN y sugiere que sea derivado los actuados a la Gerencia de Asesoría Jurídica para su trámite correspondiente.

Que por Informe N° 133-2013-SGPH/GPP/GM/MPMN de fecha 18 de febrero del 2013, el Sub Gerente de Presupuesto y Hacienda, le informa al Gerente de Planeamiento y Presupuesto, indicando que la Modificación de la Ficha Técnica denominada **"MANTENIMIENTO DE INFRAESTRUCTURA PÚBLICA ARCHIVO DE SUPERVISIÓN Y LIQUIDACIÓN"**, no generará



mayor asignación presupuestal, motivo por el cual se otorga opinión favorable. Siendo ratificada por el Gerente de Planeamiento y Presupuesto mediante el Informe N° 0239-2013-GPP-GM-MPMN de fecha 18 de febrero del 2013.

Estando a las facultades conferidas por la Ley N° 27972 "Ley Orgánica de Municipalidades", Ley N° 29951 Ley de Presupuesto del Sector Público para el año Fiscal 2013, Ley N° 27293 Ley del Sistema Nacional de Inversión Pública, modificada por las Leyes N° 28522 y 27293, Decreto Supremo N° 102-2007-EF, Resolución Directoral N° 003-2011-EF/68.01, que aprueba la Directiva del Sistema Nacional de Inversión Pública, y las visaciones correspondientes.

SE RESUELVE:

ARTICULO PRIMERO: APROBAR el Expediente de Modificación Física de la Ficha Técnica denominada "**MANTENIMIENTO DE INFRAESTRUCTURA PÚBLICA ARCHIVO DE SUPERVISIÓN Y LIQUIDACIÓN**", con un presupuesto que asciende a S/. 80,433.70 (Ochenta Mil Cuatrocientos Treinta y Tres con 70/100 Nuevos Soles), con un plazo de ejecución de 30 días calendario, la misma que no generará mayor asignación de Recursos, y cuenta con ciento dieciocho (118) folios.

ARTÍCULO SEGUNDO: AUTORIZAR la ejecución del Expediente de Modificación Física de la Ficha Técnica "**MANTENIMIENTO DE INFRAESTRUCTURA PÚBLICA ARCHIVO DE SUPERVISIÓN Y LIQUIDACIÓN**", de la Municipalidad Provincial de Mariscal Nieto",

ARTICULO TERCERO: ENCARGAR a la Oficina de Tecnología de la Información y Estadística, la publicación de la presente Resolución en el Portal Institucional de la Municipalidad Provincial Mariscal Nieto - Moquegua.

ARTICULO CUARTO: ENCARGAR a la Oficina de Secretaría General la notificación y distribución de la presente Resolución.

REGÍSTRESE COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE



Municipalidad Provincial de Mariscal Nieto

Alberto R. Coayla Vilca
Mgr. ALBERTO R. COAYLA VILCA
ALCALDE



ARCV/A/MPMN
BCJ/GAJ/MPMN